ACTA DE PAGO No. 005 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/25-1046 (13/02/2025) TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y SIKER CORPORATION S.A.S.

En Yopal - Casanare, a los treinta y uno (31) días del mes de junio de 2025, se reunieron en las instalaciones de la empresa social del estado hospital regional de la Orinoquía, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal - Almacenista General en calidad de supervisor y **ROGER EDUARDO ORJUELA VELAZQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.606.969 expedida en Bogotá D.C., representante legal de la empresa **SIKER COROPORATION S.A.S.,** con Nit.901.312.567-1.quien se denomina el contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial No. 005 del contrato de suministro **No. CD/25-1046 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025,** vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del **73.88%** del contrato y presenta el siguiente balance:

VALOR DEL CONTRATO: SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 722.117.640).

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS EN LA UNIDAD DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2025	No. 2B05010100300504	No. 1098	24/01/2025	No. 1092	13/02/2025	ACTAS DE PAGO PARCIALES	17/02/2025	8 MESES	16/10/2025

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO / HORAS DE SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		$ 722.117.640	
VALOR ACTA PARCIAL N. 001	**17-02-2025 AL 31-03-2025**		**$ 55.169.252**
VALOR ACTA PARCIAL N. 002	**01-04-2025 AL 30-04-2025**		**$ 88.771.489**
VALOR ACTA PARCIAL N. 003	**01-05-2025 AL 31-05-2025**		**$ 162.898.039**
VALOR ACTA PARCIAL N. 004	**01-06-2025 AL 30-06-2025**		**$ 124.572.495**
VALOR ACTA PARCIAL N. 005	**01-07-2025 AL 31-07-2025**		**$ 102.073.269**
SALDO POR EJECUTAR			$ 188.633.096
SUMAS IGUALES		$ 722.117.640	$ 722.117.640

Una vez realizado el anterior balance, la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el contrato de suministro No. CD/25-1046 del 13 de febrero de 2025, durante el periodo comprendido del mes de junio. previo las siguientes consideraciones:

1. Que el día 17 de febrero de 2025, las partes suscribieron acta de inicio del contrato de suministro **No. CD/25-1046 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025** por el término de **OCHO (08) MESES**, por valor de $ 722.117.640.

2. Que, el 22 y 23 de julio de 2025 se suscribió los comprobantes de entrada relacionados a continuación, en lo ejecutado del contrato No. CD/25-1046 del 13 de febrero de 2025.

ENTRADA	FACTURA (S)	APROPIACIÓN	VALOR FACTURA
7996	FE1307	2B05010100300504	79.056.975
8006	FE1302		23.016.294
TOTAL			**102.073.269**

3. Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contratadas y acorde con la certificación expedida y firmada por el revisor fiscal Edgar Javier Castañeda S. con tarjeta

profesional N° 211.229-T, donde certifica que, cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido del mes de julio de 2025.

NO. DE PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
88147366	JULIO/2025	$ 3.465.800	$ 7.762.700	$ 392.200

4. El valor por pagar al contratista es: **CIENTO DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 102.073.269).**

El contratista manifiesta si estar obligado a facturar de acuerdo al Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003.
En constancia las partes acuerdan y firman por los que en ella intervinieron en el contrato de suministro **No. CD/25-1046 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025**.

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista
Supervisor

SIKER CORPORATION S.A.S.
R/L: Roger Eduardo Orjuela Velázquez.
CONTRATISTA.

Aprobó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL.

Revisó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: SERGIO TORRES RODRIGUEZ.
PROFESIONAL DE APOYO ALMACÉN GENERAL.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Juridica
Serie y Subserie: CONTRATOS - Contrato De Suministro.
Copia No. 1: Gestión Financiera – Tesorería
Serie y Subserie COMPROBANTES CONTABLES - Comprobantes Contables De Egreso.